

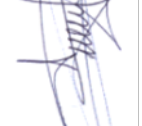
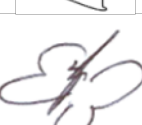
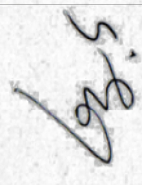
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 59/2020 de la sesión ordinaria del
20 de marzo de 2020 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:
Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez



I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Carta de la Dra. Alicia A. Girón González, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; cancelando su licencia académica que el Consejo Interno le autorizó en su sesión ordinaria del 21 de febrero de 2020, por 3 días, a partir del 10 de marzo de 2020; para participar en una mesa redonda sobre las relaciones entre América Latina y China, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá, Colombia. Lo anterior, en razón de que en la fecha de realización del evento el presidente de Colombia realizó una visita a México, por lo cual la Embajadora, quien le hizo la invitación, no podía estar presente en dicha actividad. Aunado a lo anterior, se agrega la emergencia del Coronavirus en Colombia y México, por lo cual no hay fecha próxima para la realización del evento académico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la cancelación de la licencia académica de la Dra. Alicia A. Girón González, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva, que le autorizó en su sesión ordinaria del 21 de febrero de 2020, por 3 días, a partir del 10 de marzo de 2020; para participar en una mesa redonda sobre las relaciones entre América Latina y China, en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá, Colombia.

2. Carta de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; cancelando su licencia académica que el Consejo Interno le autorizó en su sesión ordinaria del 21 de febrero de 2020, por 15 días, a partir del 6 de abril del presente, para realizar diversas actividades en la Wright State University in Dayton, Ohio, United States of America. Lo anterior, en razón de que la Universidad anfitriona está cerrada por la emergencia del Coronavirus. La académica refiere que se está negociando una nueva fecha para la realización de las actividades. Anexa carta de la Universidad.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la cancelación de la licencia académica de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, que le autorizó en su sesión ordinaria del 21 de febrero de 2020, por 15 días, a

partir del 6 de abril del presente, para realizar diversas actividades en la Wright State University in Dayton, Ohio, United Sates of America.

3. Carta de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; cancelando su licencia académica que el Consejo Interno le autorizó en su sesión ordinaria del 6 de marzo de 2020, por 3 días, a partir del 30 de marzo del presente, para realizar diversas actividades en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el marco del VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Lo anterior, en razón de que el evento académico fue pospuesto por la epidemia del Coronavirus. La académica refiere que en relación al apoyo económico que le fue aprobado, ya se le informó al L.C. Felipe Rosales Méndez, Secretario Administrativo, para ver cómo debe proceder con los gastos que ya realizó de pago de inscripción y de boleto aéreo Cd.Mx-Monterrey-Cd.Mx. Anexa e-mail de COMECSO posponiendo el evento.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la cancelación de la licencia académica de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, que le autorizó en su sesión ordinaria del 6 de marzo de 2020, por 3 días, a partir del 30 de marzo del presente, para realizar diversas actividades en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el marco del VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales. Toma conocimiento de que la académica, en relación al apoyo económico que le fue aprobado, ya le informó al L.C. Felipe Rosales Méndez, Secretario Administrativo, para ver cómo debe proceder con los gastos que ya realizó de pago de inscripción y de boleto aéreo Cd. Mx-Monterrey-Cd.Mx.

4. Carta del Mtro. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; cancelando su licencia académica que el Consejo Interno le autorizó en su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2019, por 6 días, a partir del 10 de marzo de 2020, para presentar una ponencia en el 51st ACM Technical Symposium on Computer Science Education (SIGCSE2020), en Portland. Lo anterior, en razón del brote de coronavirus COVID-19 en el Estado de Oregón. Asimismo, el académico refiere que, en relación al apoyo económico brindado por el IIEc para dicha actividad, ya se puso en contacto con el C. P. José Carrera, ya que: 1) el boleto de avión ya fue expedido y no se puede recuperar el pago ni reutilizar para otra actividad; 2) el reembolso de su pago de registro al evento, aunque está listo para su autorización, no será procesado, ya que los organizadores del evento ofrecieron reembolso con una ligera penalización; 3) no ha recogido los viáticos y el C. P. Carrera los devolverá; 4) entregará su ponencia a la brevedad.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la cancelación de la licencia académica del Mtro. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, que le autorizó en su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2019, por 6 días, a partir del 10 de marzo de 2020, para presentar una ponencia en el 51st ACM Technical Symposium on Computer Science Education (SIGCSE2020), en Portland. Toma conocimiento de que el académico refiere que 1) el boleto de avión ya fue expedido y no se puede recuperar el pago ni reutilizar para otra actividad; 2) el reembolso de su pago de registro al evento, aunque está listo para su autorización, no será procesado, ya que los organizadores del evento ofrecieron reembolso con una ligera penalización; 3) no ha recogido los viáticos y el C. P. Carrera los devolverá; 4) entregará su ponencia a la brevedad.

5. Carta del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito temporalmente al PUEAA; cancelando su licencia académica que el Consejo Interno le autorizó en su sesión ordinaria del 6 de marzo de 2020, por 4 días, a partir del 26 de marzo de 2020, para realizar diversas actividades académicas en la Universidad Veracruzana.

Lo anterior, en razón de que el evento académico fue pospuesto por la epidemia del Coronavirus. Anexa carta de la Universidad Veracruzana.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la cancelación de la licencia académica del Mtro. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular “B”, de tiempo completo, definitivo, adscrito temporalmente al PUEAA, que el Consejo Interno le autorizó en su sesión ordinaria del 6 de marzo de 2020, por 4 días, a partir del 26 de marzo de 2020, para realizar diversas actividades académicas en la Universidad Veracruzana.

III. SOLICITUD DE DEFINITIVIDAD Y PROMOCIÓN



1. Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, se presenta la solicitud de definitividad y promoción de la Dra. Iliana Yaschine Arroyo, de Investigadora, Asociada “C”, de tiempo completo, interina, a Investigadora, Titular “A”, de tiempo completo, definitiva, con número de plaza 41082-47, en el Área de Investigación de la Coordinación de Humanidades, subárea de Desigualdad social y pobreza, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED); a partir del 2 de marzo de 2020, fecha de su solicitud. Anexa autoevaluación, currículum vitae, documentos probatorios e informe de actividades (últimos 3 años).



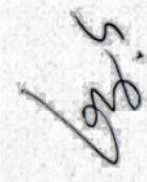
Artículo 42.- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere: a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes; b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.



ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

IV. BECA POSDOCTORAL EN LA UNAM 2020-I – POSTULACIÓN

1. De acuerdo con la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020 y sus Reglas de Operación, publicadas en Gaceta UNAM el 5 de diciembre de 2019, se presentan ante este Consejo Interno **siete postulaciones** para una beca dentro del mencionado Programa, por un año, a partir del 1 de septiembre de 2020. Los postulantes son:
 1. **Alves Passoni Patieene**, es doctora en Economía por la Universidad Federal de Rio de Janeiro, el título de su investigación es *Cambio estructural en las economías mexicana y brasileña entre 2000-2017: un análisis de descomposición estructural*. Asesor Dr. Andrés Blancas Neria.
 2. **Crossa Niell Mateo**, es doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, el título de su investigación es *La organización espacial de la industria automotriz y de autopartes en México y su impacto en el desarrollo local. El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua (1980-2018)*. Asesora Dra. Josefina Morales Ramírez.
 3. **Eguiluz Cárdenas Itzel Magali**, Es doctora en Migraciones Internacionales e Integración Social por la Universidad Complutense de Madrid, el título de su investigación es *Mujeres migrantes en Ciudad de México, un acercamiento a su salud sexual, reproductiva y mental*. Asesor Dr. Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez.
 4. **Hernández Molina Miguel Ángel**, es doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, el título de su investigación es *Constitución de México, de un Registro Especial de Buques y Empresas Navieras, sus costos y beneficios*. Asesor Dr. Arturo Ortiz Wadgymar.



5. **Malagamba Morán Ana Sofía**, es doctora en Economía por la UNAM, el título de su investigación es *Análisis de flujos de fondos intersectoriales en periodos de auges y crisis del crecimiento económico. Un estudio comparativo entre países de ingreso medio de 2002 a 2013*. Asesor Dr. Moritz Alberto Cruz Blanco.
6. **Martín Astorga Eglis**, es doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de La Habana, el título de su investigación es *Inserción de la actividad minera en las Cadenas Globales de Valor: El caso de las mineras canadienses en Cuba y México*. Asesora Dra. María Teresa Gutiérrez Haces.
7. **Montiel Martínez Paty Aidé**, es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, el título de su investigación es *Los ejecutivos de la Empresa Transnacionales en la configuración de sistemas de generación y transferencia de conocimientos en las redes de producción de la industria electrónica en México*. Asesor Dr. Jorge Basave Kunhardt.

ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales, integrada por la Dra. Eufemia Basilio Morales y el Dr. Roberto Ramírez Hernández.

V. SUSTITUCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL IIEC

ACUERDO: El Consejo Interno designó como miembro de la Comisión Dictaminadora del IIEc, a la Dra. María Eugenia Romero Sotelo, Profesora, Titular "C", de tiempo completo, definitivo, de la Facultad de Economía a partir del 20 de marzo de 2020, en sustitución de la Dra. María Eugenia Romero Ibarra, quien solicitó dicha sustitución.

Asimismo, el Consejo Interno reconoce y agradece a la doctora María Eugenia Romero Ibarra su valiosa y amplia participación y compromiso en las labores de dicha Comisión, ya que para el Instituto fue un honor contar con su distinguida presencia y prestigio académico.

VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta de la Dra. María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; informando sobre su reincorporación a las actividades académicas en el IIEc, a partir del 1 de marzo de 2020, después de concluir el disfrute de un año sabático. La académica agradece al Director y al Consejo Interno las facilidades para el disfrute del sabático. Anexa informe de actividades.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

2. La Dra. Genoveva Roldán Dávila, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitiva; entregó en la Secretaría Académica la ponencia in extenso "Estado, Migración y Desarrollo. El progresismo en México (2018-2020)" que presentó en el Seminario Internacional "Políticas públicas y estrategias de desarrollo: estudios de caso de economías periféricas de América Latina, Asia, Europa y África", en San Pablo, Brasil. Con ello cumple con el requisito solicitado por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta núm. 207/2019).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

3. El Dr. Alejandro César López Bolaños, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; entregó en la Secretaría Académica la ponencia in extenso "Límites y Desafíos de los Gobiernos Progresistas en América Latina" que presentó en el Seminario Internacional "Políticas públicas y estrategias de desarrollo: estudios de caso de economías periféricas de América

Latina, Asia, Europa y África”, en San Pablo Brasil. Con ello cumple con el requisito solicitado por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta núm. 207/2019).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

4. La Mtra. Daniela Castro Alquicira, Técnica Académica, Titular “A”, de tiempo completo, definitiva; entregó en la Secretaría Académica la ponencia in extenso “La Cuarta Transformación de México: retos en el mercado de trabajo y la migración” que presentó en el Seminario Internacional “Políticas públicas y estrategias de desarrollo: estudios de caso de economías periféricas de América Latina, Asia, Europa y África”, en San Pablo, Brasil. Con ello cumple con el requisito solicitado por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta núm. 207/2019).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

5. La Mtro. Armando Jesús Negrete Fernández, Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino; entregó en la Secretaría Académica la ponencia in extenso “Políticas monetarias para el desarrollo. El ejemplo de Bolivia en el periodo 2006-2019” que presentó en el Seminario Internacional “Políticas públicas y estrategias de desarrollo: estudios de caso de economías periféricas de América Latina, Asia, Europa y África”, en San Pablo, Brasil. Con ello cumple con el requisito solicitado por el Consejo Interno para aprobar apoyo económico (véase acta núm. 207/2019).

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



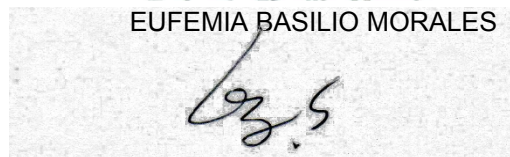
JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



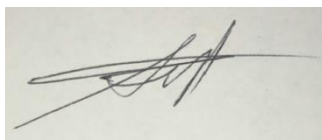
GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS